

INFORMACIÓN GENERAL										
Marque con una X e	Marque con una X el tipo de documento:									
CONTRATO		CONVENIO	Х		DEN DE PTACIÓN		Espacio para registro			
Número:	Número: CO1.PCCNTR.743 de 2019									
Objeto: Constituir el fondo en administración para el componente de Excelencia del programa Generación E, que fomente el acceso, permanencia y graduación a la educación superior de los mejores estudiantes del país en condición de vulnerabilidad económica, a través de créditos condonables para cursar estudios de pregrado en Instituciones de Educación Superior y programas con acreditación de alta calidad.										
Contratista:	ontratista: INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PÉREZ" – ICETEX									

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN								
Registro Presupuestal (artículo 42 ley 80):	18	de	enero	de	2019			
Fecha aprobación de Pólizas Garantías:	N/A	de	N/A	de	N/A			
Fecha de inicio:  Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio	18	de	enero	de	2019			
Duración total:	1.807							
Fecha de terminación:	30	de	diciembre	de	2023			

Prórrogas									
	Adicional No.	Tiempo (días calendario)							
1	4	730							
Feci	ha de terminación de acuerdo con la próri	31	de	diciembre	de	2025			

Adiciones		
	Adicional No.	Valor (\$)
1	1	\$11.548.652.389
2	2	\$40.113.794.560
3	3	\$28.214.399.479
4	4	\$119.350.510.696
5	5	\$648.798.896.336
6	6	\$89.385.352.342
Valor tota	I:	\$986.637.605.802

Susp	Suspensiones							
	Adicional No.	Tiempo (días calendario)						
1	N/A	N/A						



Fecha d suspens		ón de acuerdo	con la	N/A	de	N/A	de	e N/A			
Modifica	aciones										
	Clá	ausula Nº		В	reve de	scripción de	la modifica	ción			
1		N/A				N/A					
BALANG	CE FINANCI	ERO									
			•	estipuló anticipo: S ta para la consignación			ıadro a continu	uación			
Cuenta	Corriente	Ahorros	Númer	o Cuenta:		Banc	Banco:				
antici	ро	•		r los siguientes d		itos de pro	gramación	y seguimient	o del		
	nversión del ción al plan d			mato control de segui cipo*	miento		Conciliació	ón bancaria			
Extractos	Extractos bancarios Certificación bancaria sobre rendimientos financieros										
	ad y el valor a	probado en las fe	echas respecti		ada con e	el contratista y	debe coincidir	r la programación			
	il % (1)	0,00%	Valor an	ticipo inicial (5)					\$		

Valor anticipo adiciones (6)

Fecha de Desembolso del anticipo (2)		DD/MM/AAAA
No. De Orden de pago desembolso anticipo (3)		
% Anticipo de adiciones (4)		0,00%
Balan	ce Ge	neral
Concepto		Valor
Valor inicial (9)	\$	49.226.000.000
Valor Adiciones (10)	\$	362.034.081.839
Valor Reducciones (11)	\$	-
Valor Total (12)	\$	411.260.081.839
Valor pagado (13)	\$	411.260.081.839
Valor causado que no se ha pagado (14)	\$	-
Valor total ejecutado (15)	\$	411.260.081.839
Valor por ejecutar (16)	\$	

Valor total anticipo (7)								\$	-		
Saldo pendie	aldo pendiente por amortizar (8)									-	
	Pagos realizados al contratista/entidad										
Concepto (16)	Orden de pago (17)	Fecha (18)	Va	lor total factura (19)	amo ón a	alor rtizaci nticipo 20)		Valor neto (21)		% (22)	
Primer pago	8540719	29/01/2019	\$	24.613.000.000	\$	-	\$	24.613.000.000		6%	
Segundo pago	27721419	22/02/2019	\$	24.613.000.000	\$	-	\$	24.613.000.000		6%	
Pago 1 adición 1	253682919	9/09/2019	\$	11.548.652.389	\$		\$	11.548.652.389		3%	
Pago 1 adición 2	359334619	29/11/2019	\$	40.113.794.560	\$	-	\$	40.113.794.560		10%	
Pago 1 adición 3	4312020	21/01/2020	\$	28.214.399.479	\$		\$	28.214.399.479		7%	
Pago 1 adición 4	31366220	24/02/2020	\$	37.145.114.999	\$		\$	37.145.114.999		9%	
Pago 1 adición 4	31366720	24/02/2020	\$	31.649.077.343	\$	-	\$	31.649.077.343		8%	
Pago 2 adición 4	87273120	8/04/2020	\$	13.563.890.290	\$	-	\$	13.563.890.290		3%	
Pago 3 adición 4	184729420	22/07/2020	\$	25.894.699.645	\$	-	\$	25.894.699.645		6%	

\$



Valor Reducciones (11)	\$ -
Valor Total (12)	\$ 411.260.081.839
Valor pagado (13)	\$ 411.260.081.839
Valor causado que no se ha pagado (14)	\$ -
Valor total ejecutado (15)	\$ 411.260.081.839
Valor por ejecutar (16)	\$

Pago 1 adición 1	253682919	9/09/2019	\$ 11.548.652.389	\$ -	\$ 11.548.652.389	3%
Pago 1 adición 2	359334619	29/11/2019	\$ 40.113.794.560	\$	\$ 40.113.794.560	10%
Pago 1 adición 3	4312020	21/01/2020	\$ 28.214.399.479	\$ -	\$ 28.214.399.479	7%
Pago 1 adición 4	31366220	24/02/2020	\$ 37.145.114.999	\$ -	\$ 37.145.114.999	9%
Pago 1 adición 4	31366720	24/02/2020	\$ 31.649.077.343	\$ -	\$ 31.649.077.343	8%
Pago 2 adición 4	87273120	8/04/2020	\$ 13.563.890.290	\$	\$ 13.563.890.290	3%
Pago 3 adición 4	184729420	22/07/2020	\$ 25.894.699.645	\$	\$ 25.894.699.645	6%
Pago 4 adición 4	202261920	3/08/2020	\$ 11.097.728.419	\$	\$ 11.097.728.419	3%
Pago 1 adición 5	6701721	25/01/2021	\$ 67.198.283.483	\$	\$ 67.198.283.483	16%
Pago 1 adición 5	6703921	25/01/2021	\$ 3.670.145.643	\$ -	\$ 3.670.145.643	1%
Pago 1 adición 6	19559321, 20595821	17/02/2021	\$ 24.580.971.894	\$ •	\$ 24.580.971.894	6%
Pago 2 adición 5	19562621, 20583921	17/02/2021	\$ 47.245.619.418	\$ •	\$ 47.245.619.418	11%
Pago 2 adición 6	38967521	26/02/2021	\$ 111.704.277	\$ -	\$ 111.704.277	0%
Pago 2 adición 6	46096921	17/03/2021	\$ 20.000.000.000	\$	\$ 20.000.000.000	5%
	TOTALES		\$ 411.260.081.839	\$ -	\$ 411.260.081.839	100%

#### INSTRUCTIVO PARA DILGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

- Anticipo Inicial: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo. Si no tiene anticipo, registre 0.00%
- Fecha de Desembolso del anticipo: Registre la fecha de desembolso del anticipo.
- No. Orden de pago de Anticipo: Registre el número de la orden de pago del anticipo.
- Anticipo de Adiciones: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones. Si no se efectuaron, registre 0.00% Valor del anticipo Inicial: Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) \* Casilla (9)
- Valor del anticipo adiciones: Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) \* Casilla (10)
- Valor Total anticipo: Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (∑ Valor anticipo inicial + Valor anticipo adiciones).
- Saldo pendiente por amortizar: Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
- Valor Inicial: Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación inicial principal sin adiciones.
- 10. Valor Adiciones: En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas
- Valor Reducciones: En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas
- 12. Valor Total: Es la suma de la casilla (9) + (10)
- 13. Valor Pagado: Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
- Valor Causado no Pagado: Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago.
- Valor Total Ejecutado: Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (∑ Valor pagado + Valor causado no pagado).
- 16. Valor por ejecutar diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
- 17. Concepto: Corresponde a los Números de pago realizados
- 18. Orden de Pago: Registre el Número de la orden de pago.
- 19. Fecha: Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
- 20. Valor Total Factura: Corresponde al valor de factura
- 21. Valor Amortización anticipo: Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato/convenio/orden de aceptación inicial.
- 22. Valor Neto: Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (20)
- %: Es la División entre el valor total del (11) y el valor total de la factura (19)

#### Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Valor aporte contrapartida	\$
Valor ejecutado contrapartida a la fecha	\$
% de Ejecución contrapartida a la fecha	%



Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos, debe adjuntarse el "Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración" GF-FT-05.

RFN	וחו	MIFI	NTOS

El contrato/convenio/orden de aceptación generó rendimientos: SI \_\_\_\_\_ No\_\_\_\_

Periodo de generación de rendimientos (Fecha de Inicio – Fecha de corte)	Valor de Rendimientos	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SI/NO)
18/01/2019 - 31/01/2019	\$50.813.250,07	18/02/2019	SI
01/02/2019 - 28/02/2019	\$130.457.715,87	30/04/2019	SI
01/03/2019 - 31/03/2019	\$204.344.714,85	31/05/2019	SI
01/04/2019 - 30/04/2019	\$203.277.050,25	31/05/2019	SI
01/05/2019 - 31/05/2019	\$184.606.513,69	22/07/2019	SI
01/06/2019 - 30/06/2019	\$144.334.187,49	15/08/2019	SI
01/07/2019 - 31/07/2019	\$124.397.778,16	20/09/2019	SI
01/08/2019 - 31/08/2019	\$111.761.453,67	23/10/2019	SI
01/09/2019 - 30/09/2019	\$116.910.397,26	05/11/2019	SI
01/10/2019 - 31/10/2019	\$90.464.922,11	29/11/2019	SI
01/11/2019 - 30/11/2019	\$118.581.586,55	20/12/2019	SI
01/12/2019 - 31/12/2019	\$274.606.896,61	28/01/2020	SI
01/01/2020 - 31/01/2020	\$324.095.539,19	21/02/2020	SI
01/02/2020 - 28/02/2020	\$436.393.324,92	19/03/2020	SI
01/03/2020 - 31/03/2020	\$415.889.503,85	24/04/2020	SI
01/04/2020 - 30/04/2020	\$513.770.838,94	29/05/2020	SI
01/05/2020 - 31/05/2020	\$799.409.481,72	25/06/2020	SI
01/06/2020 - 30/06/2020	\$571.809.001,18	13/08/2020	SI
01/07/2020 - 31/07/2020	\$532.238.420,77	27/08/2020	SI
01/08/2020 - 31/08/2020	\$491.782.430,18	30/09/2020	SI
01/09/2020 - 30/09/2020	\$359.788.662,97	12/11/2020	SI
01/10/2020 - 31/10/2020	\$208.913.479,45	27/11/2020	SI
01/11/2020 - 30/11/2020	\$210.773.778,02	31/12/2020	SI
01/12/2020 - 31/12/2020	\$193.951.446,03	31/01/2021	SI
01/01/2021 - 31/01/2021	\$290.843.774,22	28/02/2021	SI
01/02/2021 - 28/02/2021	\$396.907.790,89	31/03/2021	SI
01/03/2021 - 31/03/2024	\$387.440.917,12		NO

# PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.

Marque con una X

ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO		
Estado de avance de la ejecución física a la fecha (%)	30,51%	
Formula: Alcance Prestación Bien o Servicio = % Total Pactado Contractualmente		
*Esto debe estar acorde con el Objeto y Forma de Pago, contenido en el contrato suscrito.		
Descripción de la ejecución actual (De acuerdo con el cronograma de actividades):		



Nº	Obligaciones Generales del Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación
1	Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este convenio.	% de Avance: 33,28%
		Descripción del avance: El convenio se encuentra firmado por el ICETEX, con lo cual asume la responsabilidad de ejecución y cumplimiento de las obligaciones allí establecidas, actuando como administrador de los recursos.
		Entrega producto Si No X
		Ubicación: N/A
	Suscribir las actas de: seguimiento, recibo a	% de Avance: 33,28%
		<b>Descripción del avance:</b> a la fecha se han suscrito las actas de inicio, de comité operativo y de junta administradora que se han llevado a cabo para los años 2019, 2021 y lo que va corrido del 2021.
2	satisfacción, terminación, liquidación y cualquier otra	Entrega producto Si X No
	acta que resulte con ocasión y ejecución del convenio	Ubicación: Los soportes se encuentran en el siguiente enlace <a href="https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/EqtYXyeUxrZAjz51GbBZHj8BcPleVRTw6AS4RRnAmXxpFw?e=kwxk1x">https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/EqtYXyeUxrZAjz51GbBZHj8BcPleVRTw6AS4RRnAmXxpFw?e=kwxk1x</a>
		% de Avance: 33,28%
3	No utilizar en ningún caso los recursos desembolsados por el MEN para fines diferentes a los	Descripción del avance: De acuerdo con los estados de cuenta presentados por el ICETEX, los recursos se han invertido en las actividades objeto del convenio, como lo son matriculas, valor cupo, apoyo de sostenimiento, gastos de administración y primas de seguro. Lo anterior se evidencia en los informes mensuales y trimestrales remitidos para lo cual a la fecha se encuentra el informe mensual del mes de marzo de 2021 y trimestral de enero a marzo de 2021.
	señalados en el convenio	Entrega producto Si X No
		Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 743469/2019 ICETEX (Estado de cuenta) y en el siguiente enlace <a href="https://mineducacion.gov.or/">https://mineducacion.gov.or/</a> <a href<="" td=""></a>
	Entregar al Ministerio de Educación Nacional una vez	% de Avance: 0%
4	finalizado el plazo del convenio, los documentos que en desarrollo del mismo se haya producido, e igualmente todos los archivos que se haya generado en cumplimiento de sus obligaciones, de acuerdo con la Ley General de Archivo y los procedimientos de la Unidad de Atención al Ciudadano del Ministerio de Educación Nacional, debidamente escaneados, y a la Subdirección de Gestión Administrativa los bienes devolutivos que le fueron asignados para su custodia	<b>Descripción del avance:</b> el convenio se encuentra en ejecución hasta el 31 de diciembre de 2025 por lo cual no se ha dado inicio a el trámite de esta obligación.
		Entrega producto Si No <u>X</u> Ubicación: N/A
5		% de Avance: 33,28%
	Participar y apoyar al MINISTERIO en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del convenio	<b>Descripción del avance:</b> El ICETEX ha participado de todas las reuniones a la que se les ha convocado, relacionadas con la ejecución del convenio.
		Entrega producto Si X No
		Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la



		Educación Superior - piso 4 / Carpeta Actas Junta Administradora ICETEX y en el siguiente enlace <a href="https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/EqtYXyeUxrZAjz51GbBZHj8BcPleVRTw6AS4RRnAmXxpFw?e=8hTOkD">https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/EqtYXyeUxrZAjz51GbBZHj8BcPleVRTw6AS4RRnAmXxpFw?e=8hTOkD</a>
		% de Avance: 33,28%
6	Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente convenio	Descripción del avance El ICETEX hasta el 23 de junio de 2019 contaba con el contrato N° 2017-0234 suscrito con Data File S.A, por prestación de servicios de la "gestión documental para el ICETEX". Finalizado este contrato el 17 de junio de 2019 el ICETEX suscribió el contrato de prestación de servicios con el contratista MANEJO TECNICO DE INFORMACIÓN S.A N°2019-0332. Teniendo en cuenta lo anterior, el ICETEX ha cumplido con la gestión documental para el depósito, custodia y administración del archivo en los términos y condiciones establecidas en la Ley General de Archivo (Ley 594 del 2000)
		Entrega producto Si $\underline{X}$ No
		<b>Ubicación:</b> Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 743469/2019 ICETEX
		% de Avance: 33,28%
7	Colaborar con el MEN en el suministro y respuesta de la información correspondiente ante cualquier requerimiento de los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del convenio objeto del presente documento	<b>Descripción del avance:</b> El ICETEX ha estado atento a los requerimientos de información que se le han hecho y ha entregado la información solicitada de manera oportuna para dar respuesta a derechos de petición, tutelas, fallos judiciales e información requerida por entes de control.
		Entrega producto Si No X
		Ubicación: N/A
		% de Avance: 33,28%
8	Utilizar la imagen del MEN de acuerdo con los lineamientos establecidos por éste, salvo autorización expresa y escrita de las partes, ningún contratista, subcontratista o empleado, podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole	Descripción del avance: el ICETEX no ha utilizado el nombre del Ministerio para fines publicitarios sino solamente para la divulgación del programa Excelencia a los beneficiarios e Instituciones de Educación Superior que hacen parte del programa.
		Entrega producto Si No $\underline{X}$
		Ubicación: N/A
	Cumplir con sus obligaciones de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales (Caja de compensación familiar, Sena, ICBF) a que haya lugar y de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes	% de Avance: 33,28%
9		<b>Descripción del avance:</b> se ha presentado la evidencia de los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales (Caja de compensación familiar, Sena, ICBF) hasta el mes de marzo de 2021.
		Entrega producto Si No
		Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 743469/2019 ICETEX (Seguridad Social) y en el siguiente enlace <a href="https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/EIB8vDwB_15AlCyLDyQv-DUBXGLTPD9TU5K5hOIUtHPouA?e=yimpUB">https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/EIB8vDwB_15AlCyLDyQv-DUBXGLTPD9TU5K5hOIUtHPouA?e=yimpUB</a>



Nº	Obligaciones Específicas del Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación
	Realizar la constitución del Fondo COMPONENTE DE EXCELENCIA DEL PROGRAMA GENERACIÓN E para la cohorte de la primera convocatoria	% de Avance: 100%
1		<b>Descripción del avance:</b> el ICETEX realizó la constitución del fondo 121982 con el objeto estipulado en el convenio para poder manejar los recursos de manera independiente.
		El ICETEX ha realizado la constitución del Fondo Excelencia en el sistema dispuesto para tal fin, con el fin de realizar la respectiva inscripción de los estudiantes en el proceso de adjudicación, las renovaciones y los desembolsos correspondientes a matricula, sostenimiento y valor cupo.
		Entrega producto Si No <u>X</u> Ubicación: N/A
		% de Avance: 33,28%
	Adoptar conjuntamente con el Ministerio de Educación Nacional el Reglamento Operativo del Fondo y velar por la adecuada aplicación.	<b>Descripción del avance:</b> El reglamento operativo del fondo fue trabajado por las dos entidades y aprobado por la Junta Administradora y se encuentra publicado en la página del Ministerio de Educación Nacional y el ICETEX.
2		El ICETEX ha adoptado el Reglamento Operativo del Fondo Excelencia y ha velado por el debido cumplimiento de este, así mismo lo utiliza como guía para el manejo de la información con los beneficiarios y las IES.
		Entrega producto Si X No
		Ubicación: los soportes se encuentran en el siguiente enlace <a href="https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/EIR9-Ur9kNpPsmOjisOORswBJr5zb2n85ea2v2xtli9oLq?e=xwMt0l">https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/EIR9-Ur9kNpPsmOjisOORswBJr5zb2n85ea2v2xtli9oLq?e=xwMt0l</a>
		% de Avance: 33,28%
3	Administrar el FONDO, actuando como administrador – mandatario del mismo, a partir del direccionamiento y lineamientos determinados por la Junta Administradora.	Descripción del avance: El ICETEX, en su condición de mandatario, con-forme a lo establecido en el Libro Cuarto, Título XIII - Capítulo I del Código de Comercio, es un administrador del Fondo conforme a las instrucciones da-das por el Constituyente, para este caso el Ministerio de Educación Nacional, quien decide acerca de la apertura de convocatorias, la destinación de los recursos y demás requisitos, términos y condiciones de funcionamiento del mismo.
		Entrega producto Si No X Ubicación: N/A
		% de Avance: 33,28%
4	Brindar asesoría, asistencia y seguimiento a la ejecución del Fondo.	Descripción del avance: El ICETEX como administrador del Fondo Excelencia ha brindado asesoría, asistencia y seguimiento a los procesos que han surgido en torno a la ejecución, desarrollo e implementación del convenio, como lo son el proceso de inscripción, legalización, firma de garantías, renovaciones, giros, conciliaciones con las IES, entre otros.
		Entrega producto Si No <u>X</u>
		Ubicación: N/A



		% de Avance: 33,28%
5	Descontar semestralmente luego de la legalización y de la renovación de los créditos condonables, el 25% contribuido por las IES privadas para la financiación del valor total de la matrícula para realizar los desembolsos a cada una.	Descripción del avance: Una vez se inician los procesos de giro, se realiza la validación de las IES privadas descontando el 25% del valor de matrícula reportado en la plataforma durante el proceso de adjudicación y renovación del crédito condonable.  A la fecha se ha realizado el descuento por valor del 25% contribuido por las IES privadas para la financiación del valor total de la matrícula para realizar los desembolsos de los semestres 2019-1, 2019-2, 2020-1, 2020-2 y se encuentra en proceso de giros 2021-1. La información se encuentra en las bases remitidas mensualmente.
		Entrega producto Si X No
		Ubicación: las evidencias se encuentran en el siguiente enlace <a href="https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/EmzuJ-Mezu9Pvuh0M3RSWeMBy4M-uAT_tFiaS1iGT1XAGQ?e=WPWQui">https://mineducacion_gov_co/EmzuJ-Mezu9Pvuh0M3RSWeMBy4M-uAT_tFiaS1iGT1XAGQ?e=WPWQui</a>
		% de Avance: 33,28%
6	Remitir los informes que requiera el Ministerio de Educación Nacional en función de la supervisión que ejerce, respecto de la ejecución del presente Convenio	Descripción del avance: El ICETEX suministra al Ministerio de Educación Nacional los siguientes informes:  1. Mensualmente base detallada con los beneficiarios inscritos y el informe de giros, para el presente informe la última base reportada esta con corte al 30 de abril de 2021.  2. Mensualmente los estados de cuenta que resultan de la ejecución del Fondo, para el presente informe el estado de cuenta recibido es el de marzo de 2021.
		3. Informe trimestral de la ejecución del fondo, para el presente informe se cuenta con el informe trimestral de enero a marzo de 2021.
		Entrega producto Si X No  Ubicación: Archivo documental Dirección de Fomento de la Educación Superior - piso 4 / Carpeta Convenio 743469 de 2019 ICETEX (Informe de gestión) y en el siguiente enlace <a href="https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_govco/Eh-ODhCFtkVGh9njoiAal6oB-fq9tp48OHsQMbweKEK2yA?e=0boZYZ">https://mineducacion_govco/Eh-ODhCFtkVGh9njoiAal6oB-fq9tp48OHsQMbweKEK2yA?e=0boZYZ</a>
1		% de Avance: 33,28%
7	Realizar la verificación de los documentos presentados por los estudiantes elegibles en el proceso de legalización del crédito condonable y emitir concepto de viabilidad jurídica.	% de Avance: 33,28%  Descripción del avance:  El ICETEX a dispuesto la plataforma Cargue de Documentos, donde cada uno de los beneficiarios debe realizar el cargue los documentos necesarios para el proceso de legalización y adjudicación del crédito condonable.  Una vez verificados los documentos por las IES e ICETEX se generan las garantías para la firma digital por parte del beneficiario o representante.
7	presentados por los estudiantes elegibles en el proceso de legalización del crédito condonable y	Descripción del avance: El ICETEX a dispuesto la plataforma Cargue de Documentos, donde cada uno de los beneficiarios debe realizar el cargue los documentos necesarios para el proceso de legalización y adjudicación del crédito condonable.  Una vez verificados los documentos por las IES e ICETEX se generan las garantías para la firma digital por parte del



		my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov
		_co/EmzuJ-Mezu9Pvuh0M3RSWeMBy4M- UAT_tFiaS1iGT1XAGQ?e=TfZKMR
	Realizar los desembolsos por concepto de matrícula y costo cupo a las Instituciones de Educación Superior y los giros del apoyo de sostenimiento a los beneficiarios, en los tiempos establecidos por la Junta Administradora	% de Avance: 33,28%
		Descripción del avance: Una vez la junta administradora aprueba el calendario de desembolsos, el ICETEX de acuerdo con la disponibilidad presupuestal y la inscripción de los estudiantes ante el proceso de renovación o el proceso de adjudicación en la plataforma, realiza los giros de matrícula y de valor cupo.
		Es importante indicar que los giros de matrícula y valor cupo a la fecha desde 2019-1 y hasta 2020-2 se encuentran en firme, es decir abonados los recursos a las cuentas de las IES.
8		Para 2021-1 se encuentran 9.303 giros en firme, 549 en proceso de giro y 11 los cuales se encuentran en carreras anualizadas por lo cual no les corresponde giro este semestre, para un total de 9.863 giros.
		Finalmente, el ICETEX realiza seguimiento constante a los desembolsos que se realizan a las IES por concepto de matrícula y valor cupo suministrándoles las resoluciones de giro y haciendo un proceso de conciliación.
		Entrega producto Si X No
		Ubicación: D: Generacion E\Excelencia\Base de datos\2019 y en el siguiente enlace <a href="https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/EmzuJ-Mezu9Pvuh0M3RSWeMBy4M-UAT_tFiaS1iGT1XAGQ?e=TfZKMR">https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/EmzuJ-Mezu9Pvuh0M3RSWeMBy4M-UAT_tFiaS1iGT1XAGQ?e=TfZKMR</a>
		% de Avance: 33,28%
	Realizar seguimiento a los giros de apoyo de sostenimiento de los beneficiarios, con el fin de garantizar que éstos reciban efectivamente su desembolso a tiempo y atender los casos de los beneficiarios que presenten inconvenientes con sus giros.	Descripción del avance:
9		Con respecto al subsidio de sostenimiento, ICETEX hace jornadas semanales (llamadas y correos electrónicos) para que los estudiantes realicen la apertura de las cuentas CATS y así lograr el desembolso efectivo.
		Es importante indicar que los giros de sostenimiento a la fecha desde 2019-1 y hasta 2020-2 se encuentran en firme, es decir abonados los recursos a las cuentas de los beneficiarios.
		Para 2021-1 se encuentran 9.197 giros en firme, 467 en proceso de giro, 159 sin medio de pago activo y 40 los cuales tienen un giro en semestres anteriores que aplazaron y no reintegraron por lo cual para este semestre no se les girará, para un total de 9.863 giros.
		Entrega producto Si X No
		Ubicación: D: Generacion E\Excelencia\Base de datos\2019 y en el siguiente enlace https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon mineducacion gov_co/EmzuJ-Mezu9Pvuh0M3RSWeMBy4M-
		UAT_tFiaS1iGT1XAGQ?e=TfZKMR



1	1	
		% de Avance: 33,28%
10	Llevar el control independiente de los recursos financieros y entregar mensualmente al Ministerio de	Descripción del avance: con la constitución del fondo, ICETEX le asigno un código contable 121982 para la administración de los recursos de manera independiente.  El ICETEX ha entregado a la fecha los estados de cuenta
	Educación Nacional, informes de ejecución financiera (estados de cuenta) de la ejecución de los recursos	validados hasta el mes de marzo de 2021.
	del Fondo	Entrega producto Si X No
		Ubicación: en el siguiente enlace https://mineducaciongovco- my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov _co/Eh-ODhCFtkVGh9njoiAal6oB- fq9tp48OHsQMbweKEK2yA?e=x1UryU
		% de Avance: 33,28%
	Presentar trimestralmente al Ministerio de Educación	Descripción del avance:  El ICETEX trimestralmente reporta al Ministerio de Educación Nacional el informe de gestión que detalla el avance en la ejecución de cada una de las obligaciones definidas en el convenio.
11	Nacional, el informe de gestión que detalle el avance en la ejecución de cada una de las obligaciones	A la fecha han entregado los informes trimestrales de enero a marzo, encontrándose al día en dicha obligación.
	definidas en el convenio	Entrega producto Si X No
		Ubicación: en el siguiente enlace https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/ElzTcg7BZJ1CvhNUTUQ_Yp0BojQ9uDz7wVjo33UujC8_TQA?e=wvTxrl
		% de Avance: 33,28%
12	Definir y socializar los protocolos de legalización y renovación del crédito condonable, entrega del apoyo de sostenimiento, desembolsos de matrícula o costo cupo a las IES, condonación del crédito y paso a cobro de los créditos no condonados	<b>Descripción del avance:</b> El ICETEX ha publicado en la página de internet la información correspondiente a los periodos de legalización, renovación y giros de sostenimiento, matrícula y valor cupo.
		Así mismo, el ICETEX realiza jornadas de capacitación a las IES y a los estudiantes para socializar los protocolos de legalización y renovación, entrega del subsidio de sostenimiento y desembolsos de matrícula y valor cupo.
		Entrega producto Si X No
		Ubicación: <a href="https://portal.icetex.gov.co/Portal/Home/HomeEstudiante/fondos-en-administracion">https://portal.icetex.gov.co/Portal/Home/HomeEstudiante/fondos-en-administracion</a>
		% de Avance: 33,28%
13	Brindar asesoría y asistencia técnica a las Instituciones de Educación Superior y a los beneficiarios, en el proceso de legalización y renovación del crédito condonable, así como en las solicitudes sobre procesos administrativos del componente de Excelencia, tales como cambios de IES, programas académicos, desembolsos de sostenimiento, entre otros	Descripción del avance: El ICETEX brinda asesoría y asistencia técnica a las Instituciones de Educación Superior y a los beneficiarios, para atender el proceso de legalización y renovación del crédito condonable, así como en las solicitudes sobre procesos administrativos del componente de Excelencia, tales como cambios de IES, programas académicos, desembolsos de sostenimiento, entre otros del componente de Excelencia.



		Estas asesorías se realizan a través de los diferentes canales dispuestos por la entidad como lo son, en las instalaciones física, correo electrónico (excelencia@icetex.gov.co), chat 24 horas y líneas de atención.  Entrega producto Si No X  Ubicación: N/A
14	Reportar mensualmente mediante base de datos certificada al Ministerio de Educación Nacional, la condición administrativa (situación del crédito condonable) de los beneficiarios	% de Avance: 33,28%  Descripción del avance: El ICETEX ha reportado mensualmente la base de datos en la cual consta la condición administrativa de los beneficiarios (adjudicación, renovación, giros, cambio de IES y programas entre otros).  Entrega producto Si X No  Ubicación: las evidencias se encuentran en el siguiente enlace https://mineducaciongovcomy.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/EmzuJ-Mezu9PvuhoM3RSWeMBy4M-UAT_tFiaS1iGT1XAGQ?e=eUTUSQ
15	Presentar para aprobación en la Junta Administradora los casos de condonación de los beneficiarios que realicen la solicitud, previo concepto y validación de los requisitos de condonación.	% de Avance: 0%  Descripción del avance: Los beneficiarios se encuentran en época de estudio en las instituciones de educación superior seleccionada por cada uno, por lo tanto, todavía no se cuenta con casos de solicitud de condonación.  Entrega producto Si No X  Ubicación: N/A
16	Coordinar con las Instituciones de Educación Superior la entrega de reportes de matrícula de los beneficiarios del programa de Excelencia con base en lo registrado en los sistemas de información de dichas Instituciones	% de Avance: 33,28%  Descripción del avance: con el aplicativo de legalización y renovación con el que cuenta el ICETEX la IES registra la información junto con el valor de la matricula, con lo cual se hace más efectivo el control.  Entrega producto Si No X  Ubicación: N/A
17	Realizar el paso a cobro y asignación de plan de pagos de los créditos condonables de los beneficiarios que incumplan las obligaciones y condiciones del beneficio establecidas en el reglamento operativo del fondo, de conformidad con lo aprobado por la Junta Administradora del Fondo	% de Avance: 0%  Descripción del avance: a la fecha no se ha requerido pasar a cobro a ningún beneficiario.  Entrega producto Si No X  Ubicación: N/A
18	Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta Administradora del Fondo.	% de Avance: 33,28%  Descripción del avance: El ICETEX ha asistido a todas las sesiones de Junta Administradora que el Ministerio ha convocado.  Entrega producto Si X No  Ubicación: en el siguiente enlace se encuentran las evidencias https://mineducaciongovcomy.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon mineducacion gov co/EqtYXyeUxrZAjz51GbBZHj8BcPleVRTw6AS4RRnAmXx pFw?e=NhBEBQ
19	Publicar en la página web del ICETEX	% de Avance: 33,28%



	semestralmente el cronograma con las fechas de legalización y renovación de los créditos condonables e informar a las IES oportunamente estas fechas, conforme los calendarios aprobados por la Junta Administradora	<b>Descripción del avance:</b> El ICETEX ha publicado los calendarios de legalizaciones y renovaciones correspondientes, a la fecha se encuentra publicado el calendario de legalizaciones y renovaciones de 2021, de acuerdo con la aprobación de la Junta Administradora.
		Entrega producto Si X No Ubicación: https://portal.icetex.gov.co/Portal/Home/HomeEstudiante/fondos-en-administracion
		% de Avance: 33,28%
20	Publicar y divulgar las convocatorias y las condiciones del Fondo y por consiguiente del	<b>Descripción del avance:</b> Mediante la página del ICETEX se han realizado las publicaciones correspondientes a la convocatoria y condiciones del fondo de Excelencia.
21	componente de Excelencia en la página Web del ICETEX, garantizando claridad y completitud de la información brindada  Brindar a los candidatos y beneficiarios del Componente Excelencia, la asesoría pertinente en aspectos básicos referentes al trámite y manejo del crédito, firma de garantías, así como de las condiciones para mantener el crédito educativo.	Entrega producto Si X No  Ubicación: https://portal.icetex.gov.co/Portal/Home/HomeEstudiante/fon dos-en-administración
		% de Avance: 33,28%  Descripción del avance: El ICETEX ha brindado a través de Atención al Usuario de la Entidad, la información que los beneficiarios han requerido y adicionalmente tiene personal en las diferentes ciudades del país que brindan atención personalizada.  Así mismo, el ICETEX dispone del correo electrónico excelencia@icetex.gov.co, para brindar una información y
		asesoría pertinente a los beneficiarios referentes a las solicitudes o inquietudes presentadas frente a los procesos de la convocatoria.  Entrega producto Si No X
		Ubicación: N/A
		% de Avance: 33,28%
	Garantizar la entrega oportuna de la información suministrada al Ministerio de Educación Nacional.	Descripción del avance: El ICETEX ha entregado de forma oportuna la información requerida por el Ministerio de Educación Nacional, para dar respuesta a tutelas, fallos judiciales, derechos de petición, peticiones de entes de control, entre otros.
		Entrega producto Si No $\underline{X}$
		Ubicación: N/A
	Contar con el personal calificado para el manejo de los créditos condonables, bases de datos y demás información correspondiente al Fondo, así como, garantizar que el personal que tenga contacto con los beneficiarios brinde una información veraz, clara y oportuna de los procesos y manejo del crédito condonable y giros de apoyo de sostenimiento.	% de Avance: 33,28%
23		Descripción del avance: El ICETEX dispone de un grupo de personas en diferentes ciudades del país los cuales están encargados de todo el manejo del programa, así como el contacto directo con las IES y los beneficiarios brindando información veraz, clara y oportuna de los procesos administrativos.
	l condonable y giros de apoyo de sosteriiniento.	
	condonable y giros de apoyo de sosteriimiento.	Entrega producto Si No $\underline{X}$
24	Adelantar el registro de las condonaciones a partir de	



	las autorizaciones realizadas por la Junta Administradora y notificarlo a los beneficiarios	Descripción del avance: Los beneficiarios se encuentran en época de estudio en las instituciones de educación superior seleccionada por cada uno, por lo tanto, todavía no se cuenta con casos de solicitud de condonación.  Entrega producto Si No_X  Ubicación: N/A
		% de Avance: 33,28%
25	Custodiar de conformidad con los protocolos de seguridad necesarios para ello, las garantías (pagarés y cartas de instrucciones) que fueron otorgados como respaldo del crédito condonable concedido.	Descripción del avance El ICETEX hasta el 23 de junio de 2019 contaba con el contrato N° 2017-0234 suscrito con Data File S.A, por prestación de servicios de la "gestión documental para el ICETEX". Finalizado este contrato el 17 de junio de 2019 el ICETEX suscribió el contrato de prestación de servicios con el contratista MANEJO TECNICO DE INFORMACIÓN S.A N°2019-0332. Teniendo en cuenta lo anterior, el ICETEX ha cumplido con la gestión documental para el depósito, custodia y administración del archivo en los términos y condiciones establecidas en la Ley General de Archivo (Ley 594 del 2000)
		Entrega producto Si No <u>X</u>
		Ubicación: N/A
26	Gestionar la recuperación de cartera de conformidad con las aprobaciones impartidas por la Junta Administradora de acuerdo con el Reglamento Operativo del Fondo	% de Avance: 0%  Descripción del avance: A la fecha los beneficiarios se encuentran en época de estudios por lo cual no hay casos de recuperación de cartera.
		Entrega producto Si No <u>X</u> Ubicación: N/A
		% de Avance: 33,28%
	Girar a la Dirección del Tesoro Nacional los rendimientos financieros con ocasión de la administración de los recursos del convenio de conformidad con la normatividad vigente para el efecto	<b>Descripción del avance:</b> El ICETEX ha entregado el soporte de pago por rendimientos financieros a la Dirección del Tesoro hasta el mes de marzo de 2021.
27		Entrega producto Si X No  Ubicación: la información se encuentra en el siguiente enlace https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/krincon_mineducacion_gov_co/Eh-ODhCFtkVGh9njoiAal6oB-fq9tp48OHsQMbweKEK2yA?e=w2he1d
Nº	Obligaciones Ambientales del Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación
		% de Avance: N/A
1	N/A	Descripción del avance: N/A
		Entrega producto Si No Ubicación:



Nº	Obligaciones del Ministerio	Estado de cumplimiento de la obligación
1	Liderar y convocar a la Junta Administradora.	Descripción del cumplimiento: Se han realizado sesiones con la Junta Administradora en las cuales se han presentado informes sobre la ejecución del fondo de Excelencia, los procesos de legalización, renovación, giros, calendarios académicos entre otros.
2	Realizar los trámites con el Ministerio de Hacienda a que haya lugar con el fin de cubrir la cohorte correspondiente a los créditos condonables que otorgue la Junta Administradora.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional ha realizado las gestiones necesarias frente al Ministerio de Hacienda, para asegurar los recursos que necesita la operación del Fondo.  Fue aprobada la solicitud de aval fiscal y la declaratoria de importancia estratégica al programa Generación E, con estos insumos se aprobaron las vigencias futuras para asegurar los recursos de las cohortes 2019 y 2020. Actualmente nos encontramos en el trámite para aprobar las vigencias futuras de las cohortes 2021 y 2022.  Para todos los efectos legales el valor total del Convenio asciende a la suma de NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS M/CTE (\$986.637.605.802).  Teniendo en cuenta lo anterior a la fecha se han girado por parte del MEN desde el inicio del convenio al ICETEX CUATROCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS SESENTA MILLONES OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$411.260.081.839).  Finalmente quedarían pendientes los siguientes giros los cuales se tienen contemplados así:  Modificación 6 pago por CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS M/CTE (\$44.692.676.171) los cuales se tienen previstos realizar el pago en el mes de junio y julio de 2021.  Modificación 5 vigencias futuras cohortes 2019 y 2020:  Pago pendiente por realizar en 2021: CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$51.946.090.820).  Pago pendiente por realizar en 2022: CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES NOVENTA Y DOS MILDONES NOVENTA Y DOS MILDONES NOVENTOS SETENTA Y TRES MILLONES NOVENTOS VEINTISÉIS PESOS M/CTE (\$177.473.992.226).  Pago pendiente por realizar en 2023: CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/CTE (\$177.473.992.226).  Pago pendiente por realizar en 2023: CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS ONCE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE



		(0.05.044.700.004)	
		(\$185.211.733.804).  Pago pendiente por realizar en 2024: CIENTO DIECISÉIS MIL CINCUENTA Y TRES MILLONES TREINTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$116.053.030.942).	
3	Tramitar validación de información con otras entidades del Estado, conforme se requiera, en caso de que exista denuncia, en la cual se indique que el beneficiario pueda tener un puntaje del SISBEN o Saber 11 erróneo.	Descripción del cumplimiento: A la fecha no se han presentado denuncias al respecto	
4	Definir y ejecutar estrategias de socialización de la convocatoria de Excelencia a la comunidad en general	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional en conjunto con el ICETEX ha realizado estrategias de socialización por sus páginas en internet, propagandas por TV, micrositio Colombia Aprende, Tour Generación E, entre otros.	
5	Gestionar o actualizar convenio con las Instituciones de Educación Superior (IES) privadas que deseen participar en la convocatoria de Excelencia, en el cual las IES se comprometan a realizar un aporte solidario del 25% del valor de la matrícula.	Descripción del cumplimiento: El Ministerio de Educación Nacional gestionó con todas las IES participantes del Componente de Excelencia, la intención de participar en este fondo, a través de una carta para cada una de las convocatorias del componente que se han realizado a la fecha.	
6	Hacer seguimiento a la administración del Fondo, revisar los informes presentados por el ICETEX y solicitar las aclaraciones que considere pertinentes.	<ol> <li>Descripción del cumplimiento: se ha realizado seguimiento a los estados de cuenta y las bases de datos:         <ol> <li>Al final de cada mes se recibe la base detallada con los beneficiarios inscritos y el informe de giros, para el presente informe se cuenta con la base con corte al 30 de abril de 2021.</li> </ol> </li> <li>Mensualmente los estados de cuenta que resultan de la ejecución del Fondo, para el presente informe se cuenta con el estado de cuenta del mes de marzo de 2021.</li> <li>Informe trimestral de la ejecución del fondo, para el presente informe se cuenta con el informe trimestral de enero a marzo de 2021.</li> </ol>	
7	Realizar seguimiento a las acciones desarrolladas por las Instituciones de Educación Superior, para el apoyo a la permanencia, desde los enfoques académico, psicosocial y de bienestar de los beneficiarios de Excelencia.	Descripción del cumplimiento: Se mantiene comunicación continua con las IES que cuentan con beneficiarios del componente de Excelencia, en cuanto al cumplimiento de sus acciones mediante las cuales apoyan la permanencia de los beneficiarios.	
8	Realizar visitas técnicas, de seguimiento y de asesoría a las Instituciones de Educación Superior que cuenten con beneficiarios de Excelencia.	Descripción del cumplimiento: El MEN realiza asistencia técnica de forma permanente a las IES que participan en el Programa mediante atención telefónica, correos electrónicos, video llamadas entre otros.	



9	Remitir a las Instituciones de Educación Superior, el listado de candidatos para ingresar al componente de Excelencia, que autoricen compartir sus datos.	Descripción del cumplimiento: Se han remitido a las IES los listados de los candidatos para ingresar al componente de Excelencia, que han autorizado compartir sus datos.
10	Realizar seguimiento trimestral a la conciliación de las bases de datos conforme a la información reportada por el fondo.	<ol> <li>Descripción del cumplimiento: se ha realizado seguimiento a los estados de cuenta y las bases de datos:         <ol> <li>Al final de cada mes se recibe la base detallada con los beneficiarios inscritos y el informe de giros, para el presente informe se cuenta con la base con corte al 30 de abril de 2021.</li> </ol> </li> <li>Mensualmente los estados de cuenta que resultan de la ejecución del Fondo, para el presente informe se cuenta con el estado de cuenta del mes de marzo de 2021.</li> <li>Informe trimestral de la ejecución del fondo, para el presente informe se cuenta con el informe trimestral de enero a marzo de 2021.</li> </ol>
11	Evaluar semestralmente la ejecución del Fondo con base en los informes que para el efecto presente el ICETEX.	<ul> <li>Descripción del cumplimiento: La evaluación se ha realizado de forma permanente y se han solicitado los ajustes que se han requerido en el transcurso de la ejecución del convenio, es importante aclarar que el ICETEX los realiza de manera pertinente.</li> <li>La evaluación se realiza de forma periódica, teniendo en cuenta que: <ol> <li>Al final de cada mes se recibe la base detallada con los beneficiarios inscritos y el informe de giros, para el presente informe se cuenta con la base con corte al 30 de abril de 2021.</li> <li>Mensualmente los estados de cuenta que resultan de la ejecución del Fondo, para el presente informe se cuenta con el estado de cuenta del mes de marzo de 2021.</li> <li>Informe trimestral de la ejecución del fondo, para el presente informe se cuenta con el informe trimestral de enero a marzo de 2021.</li> </ol> </li></ul>

	ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)			
Nº	Problema identificado que afecta la ejecución	Justificación	Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados	



1	N/A	N/A	N/A
	IN/A	IVA	IVA

**Nota:** Si el problema identificado podría generar un posible incumplimiento contractual se deberá realizar la solicitud a la Subdirección de Contratación de iniciar el Procedimiento sancionatorio y/o declaración siniestro contractual — CN-PR-27 diligenciando el Formato - Solicitud de citación audiencia proceso sancionatorio y/o declaración siniestro contractual CN-FT-53.

#### **OBSERVACIONES**

Se realiza ajuste al porcentaje de ejecución de acuerdo con la revisión y análisis de información de ejecución del convenio, así mismo se tiene en cuenta la prorroga realizada, por lo cual el porcentaje de avance disminuyo con relación al informe del supervisor anterior.

Nota: en este apartado se pueden incluir otras consideraciones que consideren pertinentes.

Este informe corresponde al periodo comprendido entre 16/02/2021 al 12/05/2021. Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los doce (12) días del mes de mayo de 2021

ANEXOS	OBSERVACIÓN AL ANEXO	✓
Soporte de pagos de Salud y Pensión	Personas Naturales	
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	Persona Jurídica	X
Informe de Ejecución Financiera Recursos	Cuando se trate de un convenio que entrega	
Entregados en Administración	recursos para administrarlos	

INTERVENTOR/SUPERVISOR (E)

Nombre ANA MILENA GUALDRON DIAZ

Cargo: Subdirector (E) Fecha: 12 de mayo de 2021

Original: Carpeta de contrato. 1ra. Copia: Interventor/Supervisor